

OIB – Spain – Condiciones Generales de Venta**1.**

Las presentes Condiciones Generales de Venta (En adelante “CGV”) y el Presupuesto al que se adjuntan forman conjuntamente el Contrato entre el Cliente y Olympus en relación con los Productos contratados e indicados en la Orden de Pedido. Estas CGV se entenderán aceptadas por el Cliente de manera expresa, voluntaria y sin reservas con la solicitud de la Orden de Pedido. Olympus se reserva la facultad de modificar las presentes CGV, poniendo a disposición del Cliente las CGV actualizadas y vigentes en cada momento en la web corporativa de OLYMPUS. En cualquier caso, las condiciones unilaterales de contratación del Cliente quedarán excluidas.

Cualquier acuerdo específico entre el Cliente y Olympus prevalecerá sobre las presentes CGV.

2. PEDIDOS:

El contrato se perfecciona cuando las Partes suscriban la Orden de Pedido (en adelante el/los “Pedido/s”). Los Pedidos deben remitirse por escrito a: customercare.iberia@olympus-europa.com.

No obstante lo anterior, el Pedido estará sujeto a condición resolutoria en caso que el Cliente no supere el análisis crediticio y de solvencia que realice Olympus.

3. ENTREGA:

Las condiciones generales de entrega se establecerán en el momento de la venta. Se considerará que el Producto ha sido entregado al Cliente en el momento en que Olympus ponga el Producto y/o Servicio a disposición del Cliente y este haya firmado el albarán de entrega correspondiente.

3.1. Condiciones especiales de entrega: En el caso que el Producto deba ser instalado por Olympus, se entenderá que el Producto ha sido entregado en el momento en que las Partes suscriban la pertinente acta de instalación, dando plena conformidad a la instalación del Producto.

3.2. En todo caso, el Producto entregado continuará siendo propiedad, plena y exclusiva, de Olympus hasta el pago del importe íntegro del precio, conforme a lo previsto en el apartado 11 siguiente.

3.3. En cualquier caso, no se entenderá incumplimiento y los plazos de entrega que hayan sido acordados por escrito se entenderán prorrogados durante un periodo razonable de tiempo, cuando concurra un suceso de fuerza mayor (“Fuerza Mayor”), esto es, un hecho o circunstancia que imposibilite o impida que una Parte cumpla una o más de sus obligaciones de acuerdo con estas CGV y con la Orden de Pedido, en la medida en que esa Parte pruebe: [a] que dicho impedimento está fuera de su control razonable; [b] que no podría haberse previsto razonablemente en el momento de la aceptación del Orden de Pedido; y [c] que los efectos del impedimento no podrían razonablemente haber sido evitados o superados por la Parte afectada.

La Parte que alegue oportunamente este apartado 3.3, quedará eximida de su deber de cumplir con sus obligaciones en virtud de las presentes CGV y de la Orden de Pedido y de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios.

4. PRECIOS:

Los precios indicados en el Presupuesto son fijos y no revisables. Todos los precios serán considerados como netos en euros y sin ninguna deducción. A los precios deberán añadirse los impuestos, cargas, gravámenes, tasas y arbitrios que sean de aplicación de acuerdo a la Ley. Olympus soportará el coste derivado del transporte del Producto.

Olympus podrá actualizar anualmente los precios indicados de acuerdo a la variación positiva que haya experimentado el IPC de enero.

OIB – Spain – Condiciones Generales de Venta**5. FORMA DE PAGO:**

Los importes a pagar mediante transferencia bancaria por el Cliente a Olympus, deberán realizarse en el plazo máximo de 60 días naturales a contar desde la fecha de emisión de la factura correspondiente. Olympus se reservará el derecho de ceder los derechos de crédito a cualquiera de las empresas del Grupo Olympus o terceros, inclusive los intereses moratorios y gastos acumulados derivados del impago.

6. REPORTE DE INCIDENTES:

El Cliente se compromete a comunicar a Olympus a: customercare.iberia@olympus-europa.com, cualquier incidente, y/o cualquier circunstancia que pudiera conllevar un incidente o potencial incidente, acción, defecto, anomalía, o cualquier otro hecho o circunstancia análogos, que pudieran producirse en el producto o durante el uso del mismo, y que pudiera conllevar daños materiales o daños personales a terceros.

El Cliente no deberá aceptar embalaje en mal estado, y reportar cualquier incidente inmediatamente a Olympus en el plazo máximo de 24 horas desde su recepción a la dirección antes indicada.

7. RESPONSABILIDAD:

La responsabilidad de Olympus queda limitada al precio neto de los Productos.

Olympus no será responsable frente al Cliente de daños indirectos, especiales o incidentales, consecuenciales o lucro cesante, o de pérdida de ingresos, de oportunidad comercial, de beneficios reales o anticipados, renombre comercial o de reputación.

8. GARANTÍA:

Olympus garantiza que los Productos y, en su caso, la instalación de los mismos, cumplen con las especificaciones acordadas en el Presupuesto, así como con las especificaciones indicadas por el fabricante y normativa que sea de aplicación. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado siguiente, los Productos están amparados exclusivamente por la garantía del fabricante, indicada en la documentación adjunta a cada Producto. En consecuencia, Olympus con carácter general no ofrece ninguna otra garantía adicional, explícita o implícita, en relación con los Productos y/o su idoneidad para ningún uso en particular.

9. DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE PEDIDOS:

- 9.1. Para poder proceder a la cancelación y/o devolución de un Producto, el Cliente deberá ponerse en contacto con nuestro Servicio de Atención al Cliente, para España: +(34) 900 92 80 00 y para Portugal: +(351) 217543280.

E-mail customercare.iberia@olympus-europa.com.

- 9.2. **CANCELACIÓN DE ORDEN DE PEDIDO:** El Cliente podrá cancelar, total o parcialmente el Pedido en cualquier momento y sin coste alguno. Sin embargo, si dicha cancelación la comunica a Olympus a partir de los 15 días naturales desde la fecha de aceptación de la Orden de Pedido, Olympus aplicará una penalización del 5% sobre el precio del Producto.

- 9.3. **DEVOLUCIÓN DEL PRODUCTO - GENERAL:** (i) El Cliente podrá solicitar la devolución de un Producto, siendo para ello imprescindible indicar el número de albarán suscrito por el Cliente y Olympus o bien, el Acta de Instalación. Olympus se reserva el derecho a aplicar una penalización del 10% sobre el precio neto (sin IVA) del Producto para aquellas devoluciones realizadas durante los 3 meses desde la entrega o acta de instalación. En cualquier caso, Olympus únicamente aceptará la devolución de los Productos siempre que éstos no hayan sido abiertos, ni usados y conserven el precinto y embalaje original intacto. Los costes derivados de la devolución realizada dentro del plazo antes indicado serán asumidos por Olympus.

No se admitirán las devoluciones transcurridos 3 meses desde la fecha del albarán suscrito o del Acta de Instalación debidamente suscrita.

Los siguientes Productos no pueden ser devueltos, salvo en los casos de producto defectuoso, (a) Productos que puedan deteriorarse o caducar con rapidez; (b) Contenido digital (incluyendo apps, software digital etc.) que no hubiera sido entregado en un soporte material si el Cliente

OIB – Spain – Condiciones Generales de Venta

hubiera consentido la ejecución en el momento de la entrega y sin que resulte posible su desistimiento desde dicho momento. (c) Productos descatalogados.

(ii) En caso de cualquier incidencia en la recepción del Producto es imprescindible hacerla constar en el albarán y/o Acta de Instalación, y comunicarlo al Servicio de Atención al Cliente de Olympus en un plazo máximo de 24 horas para tramitar la reclamación.

9.4. DEVOLUCIÓN DE PRODUCTO POR DISCONFORMIDAD:

9.4.1. En caso de que el Producto recibido no sea conforme con el Producto solicitado, el Cliente deberá comunicarlo al Servicio de Atención de Olympus en el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la fecha de entrega del Producto.

9.4.2. El Cliente dispondrá de 12 meses naturales desde la fecha de entrega para comunicar a Olympus cualquier defecto o vicio oculto presente en el Producto. Olympus procederá a gestionar la devolución del Producto a los efectos de determinar la existencia o no de dicho defecto. Si Olympus confirmara que el Producto es defectuoso, éste procederá a la sustitución del Producto por otro con características similares o, en caso de no ser posible, procederá a la reparación del Producto. Olympus no aceptará devoluciones de Productos defectuosos debido a daños accidentales, daños deliberados, daños causados por factores externos o por el desgaste general o daños producidos por cualquier otra causa imputable al Cliente.

9.4.3. No se aceptará ningún Producto para su reparación o sustitución, que no venga acompañado por la confirmación escrita facilitada por el personal del Servicio de Atención al Cliente de Olympus y se encuentre dentro de los supuestos en que dicha reparación o sustitución deba realizarse.

9.4.4. **DEVOLUCIONES – DATOS PERSONALES:** Al devolver un Producto y en aquellos casos en que sea aplicable, el Cliente se compromete a eliminar todos los datos, inclusive, los datos personales, que pudiera contener el Producto. El Cliente será responsable de cualquier violación o incumplimiento derivado de la no eliminación de dichos datos. En caso de que el Cliente no cumpliera con la obligación, Olympus podrá eliminar cualquier dato o contenido en el mismo.

10. CONFIDENCIALIDAD:

El Cliente está obligado a mantener en secreto la información confidencial que reciba de Olympus, comprometiéndose a impedir la divulgación de la información confidencial y hacer uso de esta cumpliendo estrictamente lo pactado.

11. RESERVA DE DOMINIO:

Olympus se reserva la plena y exclusiva propiedad de los Productos vendidos hasta que el Cliente haya satisfecho enteramente el pago del precio, en tiempo y forma, y, en cualquier momento durante ese tiempo, podrá retirarlos total o parcialmente del lugar donde se ubiquen. Mientras Olympus conserve la propiedad de los Productos, el Cliente responderá de todos los riesgos, deviniendo único responsable de los daños y perjuicios, materiales o personales, propios o a terceros, que pudieran causarse a los Productos o que tuvieran origen en aquéllos o en su utilización. Asimismo, el Cliente se obliga a disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier deuda generada por daños causados en las personas y/o en las cosas (incluyendo los daños al medio ambiente) en la utilización de los Productos, con una entidad aseguradora de primer orden.

12. NULIDAD:

En caso de que alguna de las cláusulas que conforman las presentes CGV sea considerada nula o inválida, no afectará a la validez del resto de cláusulas ni a la relación contractual entre las Partes.

13. DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL:

Olympus es titular y/o dispone de los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los Productos y sobre cualquier otro material bajo el presente Contrato. El Cliente no dispone de derecho ni licencia alguna sobre dichos derechos.

OIB – Spain – Condiciones Generales de Venta**14. PROTECCIÓN DE DATOS:**

Las Partes se informan mutuamente del tratamiento de datos de carácter personal de las personas firmantes de la Orden de Pedido y las CGV, así como de cualquier empleado que participe en la prestación de los servicios objeto de la Orden de Pedido, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la misma. Sus datos se conservarán durante el plazo mínimo de conservación establecido por la legislación vigente y, en todo caso, hasta la conclusión del último plazo de prescripción de acciones penales y civiles, así como de sanciones administrativas, que resulte aplicable, sin perjuicio de su debido bloqueo.

El Cliente y los empleados o colaboradores de éste podrán ejercitar sus derechos mediante comunicación dirigida a OLYMPUS: Plaza Europa, 29-31, L'Hospitalet de Llobregat; privacy@olympus.com.

Asimismo, el Cliente podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos.

15. CESION:

El Cliente no podrá ceder, enajenar o subcontratar todo o parte del objeto de la Orden de Pedido. Olympus está autorizado a ceder, enajenar o subcontratar todo o parte del objeto de la Orden del Pedido, así como cualquier derecho y/u obligación contraída en el mismo, así como cualquier derecho de crédito contra el Cliente, a favor de cualquier tercero.

16. ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO DE OLYMPUS:

El Cliente asume el compromiso de seguir un modelo de conducta empresarial honesto, responsable y coherente en las relaciones con sus, empleados, cliente y proveedores, todo ello velando por el respeto a lo dispuesto en el Código Ético de OLYMPUS, y al cual podrá acceder por medio de la web <https://www.olympus.es/company/es/acerca-de-olympus/codigo-etico/>

El incumplimiento de cualquiera de estos principios y/o del Código Ético conllevará el derecho de Olympus a instar la resolución con efectos inmediatos del presente Orden de Pedido, sin perjuicio del resto de acciones que puedan derivarse de la misma.

17. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:

El Cliente y el Olympus acuerdan que la ley aplicable a las presente CGV es la ley española. En caso de cualquier controversia o litigio entre las Partes, estos la someterán, con renuncia expreso a su fuero, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.